

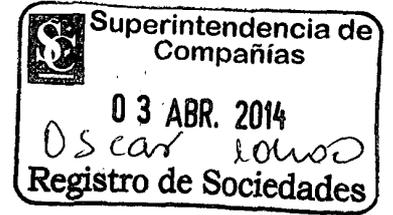
12185

Quito

Quito, 2 de abril del 2014

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad



De mis Consideraciones,

Con referencia al trámite No 6250 del 17 de febrero del 2014 y Oficio No SC.IRQ.SG.SRS.2014.01296.05173, por medio de los cuales se notificaba a la Compañía que los Anexos del Estado de Situación Financiera correspondiente al año 2012, tales como: el Acta de la Junta de Accionistas y las Notas a los Estados Financieros suscritas por el Contador no fueron validados por cuanto se cargaron al Sistema incompletos, por lo cual adjunto los originales de los mencionados Anexos.

Con la entrega de la documentación adjunta solicito por favor se supere la observación de los mencionados comunicados y se considere a la Sociedad al día en el Cumplimiento de sus obligaciones.

Muchas Gracias por su atención.

Para su información, el Número de Expediente es el: 62687 y nuestro número de RUC: 1792272696001.

Muchas gracias por su atención.

Atentamente,



Diógenes Armando Rea Rivera

Representante Legal

Tributec Asesores Tributarios y Contables Cía. Ltda.

CC 1710919703

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO

2 - ABR 2014

Sra. Adela Villacís V.
C.A.U. QUITO

Notas
Acta

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE TRIBUTEK ASESORES CONTABLES Y TRIBUTARIOS
CÍA. LTDA.**

ACTA DE LA SESION REALIZADA EL DIA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2013

En la ciudad de Sangolquí, a los dos días del mes de noviembre de 2013, a las 09h30, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Socios, según lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Compañía, los socios de la compañía TRIBUTEK ASESORES CONTABLES Y TRIBUTARIOS CÍA. LTDA., esto es, el Sr. Diógenes Armando Rea Rivera, bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

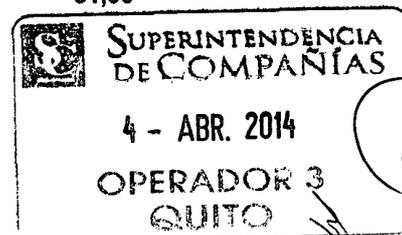
1.- DENOMINACION: TRIBUTEK ASESORES CONTABLES Y TRIBUTARIOS CÍA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA: En la ciudad de Sangolquí, en las oficinas ubicadas en la Avenida Luis Cordero 377 y General Enríquez, Centro Comercial River Mall, Subsuelo 2, Local 2. La Junta se inicia en fecha noviembre 02 de 2013, desde las nueve horas y treinta minutos.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:
Preside la reunión la Sra. Fernanda Gabriela Morales Rosero, en su calidad de Presidenta de la Compañía, y actúa como Secretaria ad hoc, la señorita Margarita Virginia Gualotuña Cruz.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%
Armando Diógenes Rea Rivera	1.530,00	51
TOTAL	US 1.530,00	51,00



5.- CONVOCATORIA PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, DE SOCIOS:

La señora Presidenta expresa que se ha convocado mediante comunicación de 23 de octubre de 2013, debidamente notificada mediante publicación por prensa en el Diario La Hora, y comunicación por correo electrónico, a los socios de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria de TRIBUTEC ASESORES CONTABLES Y TRIBUTARIOS CÍA. LTDA., para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento de la renuncia del Señor Diógenes Armando Rea, al cargo de Gerente General de la compañía.
2. Aprobación del Balance General, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios del año 2010, 2011 y 2012.
3. Conclusión de las actividades para las cuales se formó la Compañía por imposibilidad manifiesta de cumplir el fin social.
4. Designación y remuneraciones de los Administradores de la Compañía.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

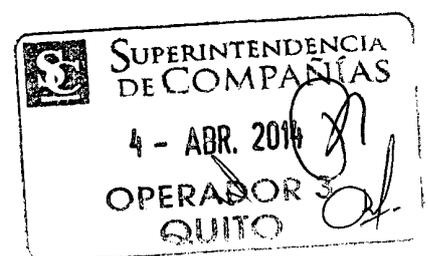
1. Conocimiento de la renuncia del señor Diógenes Armando Rea, al cargo de Gerente General de la Compañía.-

La señora Presidenta de la Junta manifiesta que el señor Diógenes Armando Rea Rivera presentó su renuncia al cargo de Gerente General de la Compañía el 1 de octubre del año 2013, fecha a partir de la cual no ha ejercido las funciones de Gerente, motivo por el cual ha tenido que subrogar en sus funciones al Gerente General, de acuerdo a lo establecido en el literal c) del artículo 11 de los Estatutos Sociales.

El Socio Diógenes Armando Rea Rivera mociona que se apruebe la renuncia presentada y que se ratifique las actuaciones realizadas por la Señora Fernanda Gabriela Morales Rosero.

La Junta delibera sobre la propuesta y en ejercicio de las atribuciones señaladas en el artículo 118 literal l) de la Ley de Compañías, resuelve nombrar aceptar la renuncia con fecha 1 de octubre de 2013, y ratificar las actuaciones de las señora Fernanda Gabriela Morales Rosero.

2.- Aprobación del Balance General, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios del año 2010, 2011 y 2012.-



La Gerente subrogante, señora Gabriela Morales da lectura de su informe y la Junta lo aprueba con todos los votos a favor.

Toma la palabra la Gerente General, Gabriela Morales quien pone en conocimiento de la Junta, el balance (Estado de Situación Estado de Resultados) correspondiente al ejercicio económico del año 2010, 2011 y el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y, Estado de Cambios en el Patrimonio del año 2012. La Junta, por unanimidad, aprueba, ya que ha permanecido por más de ocho días a disposición de los accionistas, por lo que los documentos presentados han sido debidamente conocidos por todos.

Toma la palabra la Gerente de la Compañía quien solicita a la Junta que se le delegue esta facultad de fijar retribuciones de los administradores a la Gerencia, moción que es aceptada por unanimidad por los asistentes a la Junta.

Toma la palabra la Gerente de la Compañía quien manifiesta que conforme consta en los Estados Financieros y en los informes presentados por Gerencia, la compañía ha tenido pérdidas en los años 2010 y en el año 2011. En el año 2012 la utilidad neta, después del correspondiente pago de impuestos y distribución del 15% de utilidades a favor de los trabajadores, es de US \$ 18,83 (DIECIOCHO CON 83/100 DOLARES).

La Gerencia manifiesta que en razón de que la compañía atraviesa una serie de inconvenientes por las denuncias presentadas por uno de los socios, los socios podrían destinar la utilidad a una reserva legal dando cumplimiento a lo señalado en el Art. 297 de la Ley de Compañías, esto es, destinar por lo menos el 10% de las utilidades netas para el incremento de las reservas legales de la empresa.

La Junta en conocimiento de las propuestas realizadas por la Gerencia, aprueba y resuelve por unanimidad que de la utilidad neta generada durante el ejercicio económico del año 2012, esto es US \$ 18,83, pasen a formar parte de la reserva legal de la empresa. Por lo tanto, para el ejercicio económico del año 2013, la empresa contaría con una reserva legal de US \$ 18,83, estos valores deberán ser registrados oportunamente en el Balance General.

3. Conclusión de las actividades para las cuales se formó la compañía por imposibilidad manifiesta de cumplir el fin social.-

La Gerente General manifiesta que en Junta general extraordinaria de Socios, llevada a cabo el 19 de abril de 2013, el señor Diego Tobar manifestó su voluntad de disolver la compañía, y ha presentado una serie de incidentes como denuncias ante el Ministerio de Relaciones Laborales, SRI y Superintendencia de Compañías, no es posible continuar con las actividades de la compañía, por lo que propone iniciar el proceso de disolución de la compañía.



Los socios luego de deliberar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 361 numeral 5 de la Ley de Compañías, resuelven que se de inicio al proceso de disolución anticipada de la compañía y posterior liquidación.

4. Designación de los Administradores de la Compañía.-

La señora Presidenta de la Junta manifiesta que previo a la disolución la compañía debe resolver los litigios legales y administrativos que existe con empleados y socios, por lo que es necesario el nombramiento de los administradores de la compañía. Adicionalmente presenta a la junta su carta de renuncia al cargo de Presidenta de la Compañía.

El socio Diógenes Armando Rea Rivera mociona que se lo considere como para asumir las funciones de Gerente de la Compañía, y a la señora María Odila Rivera como Presidenta de la Compañía.

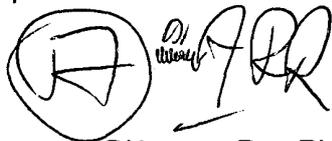
La Junta delibera sobre la propuesta y en ejercicio de las atribuciones señaladas en el artículo 118 literal a) de la Ley de Compañías, resuelve nombrar como Presidente de la Compañía a la señora María Odila Rivera y al señor Diógenes Armando Rea Rivera como Gerente General de la Compañía. Sus nombramientos como administradores tendrán vigencia a partir de la inscripción en el Registro Mercantil. La votación favorable es del 51% de la participación social, correspondiente al voto del señor Armando Rea Rivera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos Sociales de la Compañía, en concordancia con el artículo 117 de la Ley de Compañías, las Resoluciones se tomará por la mayoría de los socios presentes, por lo que se considera como una decisión válidamente adoptada.

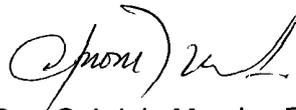
Se faculta a Carlos Carvajal Cajas, para que redacte los nombramientos respectivos y los inscriba en el Registro Mercantil.

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria de socios, la misma que es aprobada por el 51% de la participación social, correspondiente al voto del señor Armando Rea Rivera, a las 10h30.



Sr. Armando Diógenes Rea Rivera
SOCIO-ACCIONISTA



Sra. Gabriela Morales Rosero
PRESIDENTA-JUNTA



Srta. Margarita Gualotuña Cruz
Secretaria-Ad hoc

